

Agencia Bolivariana de Noticias (ABN), "Afrodescendientes piden incluir sus derechos en reforma constitucional", [s.e.], [s.l.], 20 de marzo de 2007.

Caracas, 20 Mar. ABN.- La Red de Organizaciones Afro-Venezolanas, compuesta por 13 estados, entregó este martes a la Asamblea Nacional (AN) un documento en el que solicitaron que, en los cambios que se hará a la Constitución, se incluya un capítulo especial para sus derechos.

Así lo informó Mirva Camacho, vocera de la organización, quien agregó que las propuestas presentadas al Parlamento también están enfocadas en hacer un agregado al preámbulo de la Carta Magna en el que se reconozca el aporte decisivo de los africanos y las africanas y sus descendientes en el proceso de independencia de Venezuela.

Con relación a esta propuesta, Camacho explicó que en el preámbulo de todas las constituciones del mundo se expresan las raíces de la nación, en lo que respecta a la composición étnica y civilizadora de su fundación.

Proponen que se establezca la tierra de las comunidades afrovenezolanas como tierras comuneras para el desarrollo sustentable, las cuales no serán transferidas a entes ni a personas privadas, para garantizar la conservación de los recursos naturales y su equilibrio ecológico.

Además, pidieron que el Estado respete las tradiciones espirituales ancestrales de las y los afrovenezolanos, como parte de la diversidad religiosa de Venezuela.

Solicitaron que el Ejecutivo proteja, por la vía constitucional, los conocimientos ancestrales de las y los afrovenezolanos, garantizando su protección intelectual y prohibiendo el registro de patentes sobre sus saberes innovadores, por parte de organismos privados, nacionales o extranjeros.

También propusieron establecer mecanismos jurídicos para combatir cualquier forma de discriminación racial.

Plantearon que el Estado debe garantizar la representación de diputadas y diputados afrodescendientes de los distintos circuitos electorales demarcados por el Consejo Nacional Electoral.